



Castilla-La Mancha

**MARÍA JESÚS REAL PASCUAL, SECRETARIA DEL CONSEJO ASESOR DE
SERVICIOS SOCIALES**

CERTIFICA:

Que en la reunión ordinaria del Pleno del Consejo Asesor de Servicios Sociales, celebrada el 3 de noviembre de 2017, en la sede de la Consejería de Bienestar Social, fue informada y valorada favorablemente la **Ley de protección y apoyo garantizado a las personas con discapacidad en Castilla La Mancha.**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del sector Público, se hace constar que el acta de la sesión de 3 de noviembre de 2017 aún no ha sido aprobada.

Toledo, 3 de noviembre de 2017

Vº Bº

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA